



Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo

Expediente n.º: 14/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Fecha de iniciación: 26/01/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	26/01/2026	
Informe-Propuesta de Secretaría	26/01/2026	2026-0002
Informe de Fiscalización Previa «AD»	26/01/2026	2026-0001

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2026	334 48001	4.000€

del presupuesto de gastos de la Corporación, a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	IMPORTE
1	PAOLA	CARRETERO GARCÍA	120,00 €
2	VERA	DE LA ROSA ANDRÉS	120,00 €
3	DIEGO	FERNÁNDEZ MORAL	120,00 €
4	GABRIEL	GARCÍA GARCÍA	120,00 €
5	JUANA	LOZANO ARRANZ	120,00 €
6	ADRIÁN	MARTÍN BOYA	120,00 €
7	AINARA	MARTÍN LÓPEZ	120,00 €
8	BELTRÁN	NIELFA POL	120,00 €
9	DANIELA	ORTEGA CUESTA	120,00 €





Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo

10	GONZALO	RASCÓN RODRÍGUEZ	120,00 €
11	DARÍO	SERRANO DE PAZ	120,00 €
12	LILYANA	SHENIEVA MARKOVA	120,00 €
13	ARIADNA	TORIBIO LÓPEZ	120,00 €
14	NAIA	VERDUGO SOTO	120,00 €
15	ALAZNE	YAGÜE IGLESIAS	120,00 €
16	ARIADNA	ZAPICO FADRIQUE	120,00 €

SEGUNDO. Canalizar la concesión de esta subvención a través de las bases incluidas en la resolución de concesión.

El acto de concesión o el convenio tendrá el carácter de base reguladoras de la concesión a los efectos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención y requerir a los mismos para que adecúen la solicitud al modelo establecido en las bases, así como que aporten declaración responsable conforme al Anexo II.

CUARTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En Quintanilla de Onésimo, a fecha de la firma electrónica al margen.

EL ALCALDE

Fdo. Carlos del Barrio Romera

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

